

El informe anual se presenta en el mes de enero de cada año de conformidad con el artículo 119, fracción VIII, de la Ley 316 de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Veracruz, por lo que el siguiente esquema homologa su presentación en 5 rubros que se deberán alimentar con la información que se haya producido en el sujeto obligado.

I. Registro de solicitudes de Derechos ARCOP

En el año 2019, se recibieron cero solicitudes de derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición o portabilidad de datos personales.

II. Denuncias Presentadas

En el año 2019, se recibieron cero denuncias originadas por el incumplimiento de la Ley en materia de datos personales.

III. Sistemas de Datos Personales

El Sistema de Datos Personales del Instituto Tecnológico Superior de Misantla por el año que se informa no se cuenta información de haber sido creado, modificado o suprimido.

IV. Acciones desarrolladas

Respecto a las actividades realizadas en el año que se informa para el cumplimiento de la Ley 316 de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados, no se cuenta con evidencia de haber llevado a cabo acciones cumplimiento de la citada Ley.

V. Indicadores de gestión e impacto de su actuación

Nombre del Indicador	FORMULA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE VALOR
Porcentaje de cumplimiento en materia de Datos personales	$\frac{\text{Número de obligaciones y acciones previstas en Ley 316}}{100} \times 100$	De las obligaciones y acciones que marca Ley 316 sobre datos personales, este indicador mostrará qué porcentaje es el que cumple el responsable de tratamiento de datos personales que recibe, como parte de sus atribuciones o servicios	Porcentaje	Relativo

(En caso de utilizar este indicador la tabla de descripción no se modifica)

Obligaciones previstas por la Ley	Obligaciones ejecutadas por el ente público	Observaciones
1. Contar con Unidad de Transparencia y Comité de Transparencia	0	
2. Creación de Sistemas de Datos Personales en términos del artículo 39 de la Ley 316	0	
3. Avisos de Privacidad	0	
4. Registro electrónico de los Sistemas de Datos Personales en términos del artículo 41 de la Ley 316	0	
5. Trámite de las solicitudes de acceso, rectificación, cancelación y oposición de datos personales	0	
6. Capacitación a los servidores públicos del ente público	0	
7. Documento de seguridad.	0	

1= Cumplida

.5= Cumplida parcialmente

0= No cumplida

Resultado: (se deberá colocar el resultado de la suma de los puntos obtenidos entre el total (7) por cien)

Nombre del Indicador	FORMULA	RESULTADO
Porcentaje de cumplimiento en materia de Datos personales	$(0/7) \times 100$	0 %